



REUNIÓN DE LA SECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE SINDICALIZADO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE APOYO AL FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **doce horas del día dieciséis de junio de dos mil diez**, se reúnen en el Aula "K" del Edificio Polivalente de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Avenida Universidad 940, en esta ciudad, los representantes propietarios de la Sección del Personal Administrativo Sindicalizado del Comité Técnico del Fideicomiso de Apoyo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico y Administrativo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, compareciendo las siguientes personas: **Por la Universidad Autónoma de Aguascalientes** los C.C. Mtro. J. Jesús González Hernández en su carácter de Presidente Suplente del Comité, en representación del M. en C. Rafael Urzúa Macías, Rector de la Institución y Presidente del Comité Técnico; Lic. Ernestina León Rodríguez, Secretario General de la Universidad y M. en F. Antonio Rodríguez Silva, Director General de Finanzas, de igual forma se hace constar la presente de la LAE. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos; **por el Personal Administrativo Sindicalizado**, los C.C. Tec. Agrop. Marcos Antonio Macías González, Lic. Erika Alejandra Lechuga González y J. Daniel Rodríguez Ramírez. Toda vez que existe quórum legal para celebrar la presente reunión, se dan por iniciados los trabajos, proponiéndose por el Presidente del Comité el siguiente orden del día:

I.- Revisión y ratificación, en su caso, del dictamen de Jubilación de la **C. MARTHA ELBA ARELLANO GARCÍA**, Procesador Técnico de Biblioteca adscrita al Departamento de Información Bibliográfica de la Dirección General de Investigación y Posgrado de la Universidad.

II.- Revisión y ratificación, en su caso, del dictamen de Jubilación del **C. JOSÉ SILVA MEDRANO**, Auxiliar adscrito a la Oficina de Centro de Ciencias Agropecuarias de la Universidad.

III.- Asuntos generales.

Sometido a votación por el Presidente la propuesta de orden del día, se aprueba por unanimidad, desahogándose de la forma siguiente:

I.- En relación al primer punto del orden del día, el Presidente del Comité Técnico informa al pleno seccional en relación a la solicitud de jubilación de la **C. MARTHA ELBA ARELLANO GARCÍA**, Procesador Técnico de Biblioteca adscrita al Departamento de Información Bibliográfica de la Dirección General de Investigación y Posgrado de la Universidad. En términos del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, del Contrato Colectivo de Trabajo UAA-STUAA aplicable, del Reglamento General de Operación del Fideicomiso y del propio Reglamento Específico de Operación del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Administrativo de la UAA, se analizó el documento de referencia, elaborándose por el Departamento de Recursos Humanos el dictamen correspondiente, en el cual se acredita que la trabajadora cumple con los requisitos para su jubilación, en los términos y con los alcances del documento que en este momento se pone a la consideración de los asistentes y en el cual se describen los elementos básicos de la pensión que recibirá dicha trabajadora. Revisado que fue por los miembros de esta Comité, se ratifica para todos los efectos legales a que haya lugar el dictamen elaborado por el Departamento de Recursos Humanos.




II.- Como segundo punto del orden del día, el Presidente del Comité Técnico informa al pleno seccional en relación a la solicitud de jubilación del **C. JOSÉ SILVA MEDRANO**, Auxiliar adscrito a la Oficina de Centro de Ciencias Agropecuarias de la Universidad. En términos del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, del Contrato Colectivo de Trabajo UAA-STUAA aplicable, del Reglamento General de Operación del Fideicomiso y del propio Reglamento Específico de Operación del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Administrativo de la UAA, se analizó el documento de referencia, elaborándose por el Departamento de Recursos Humanos el dictamen correspondiente, en el cual se acredita que el trabajador cumple con los requisitos para su jubilación, en los términos y con los alcances del documento que en este momento se pone a la consideración de los asistentes y en el cual se describen los elementos básicos de la pensión que recibirá dicho trabajador. Revisado que fue por los miembros de esta Comité, se ratifica para todos los efectos legales a que haya lugar el dictamen elaborado por el Departamento de Recursos Humanos.

III.- No habiendo asuntos generales que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las **doce horas con treinta minutos** del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia.-----


SECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO




MTRO. J. JESÚS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO



TEC. AGROP. MARCOS ANTONIO MACÍAS
GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL DEL STUAA




LIC. ERNESTINA LEÓN RODRÍGUEZ.
SECRETARIO GENERAL DE LA UAA.



LIC. ERIKA ALEJANDRA LECHUGA GONZÁLEZ
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
Y ESTADÍSTICA DEL STUAA



M. EN F. ANTONIO RODRÍGUEZ SILVA
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS



J. DANIEL RODRÍGUEZ RAMÍREZ
SECRETARIO DEL TRABAJO Y CONFLICTOS
DEL STUAA



LAE. CLAUDIA MÓNICA MARTÍNEZ ESPARZA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS